



Convenio sobre la Diversidad Biológica

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimocuarta reunión

Nairobi, 10-21 de mayo de 2010

Tema 4.5 del programa provisional*

INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TAXONOMÍA: CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS DE LAS EVALUACIONES REGIONALES DE NECESIDADES TAXONÓMICAS E IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

Nota del Secretario Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

La Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su sexta reunión, adoptó el programa de trabajo para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía (IMT) (decisión VI/8, anexo) a fin de proporcionar el apoyo necesario para los restantes programas de trabajo del Convenio sobre las áreas temáticas y las cuestiones intersectoriales.

La Conferencia de las Partes, en su novena reunión, identificó “productos orientados a la obtención de resultados” como resultados pertinentes del programa de trabajo de la IMT (decisión IX/22, anexo). El Resultado 1.2.1 de los productos orientados a la obtención de resultados adoptados requiere que se complete por lo menos una evaluación regional piloto de necesidades dentro de una subregión de Naciones Unidas, integrada con la aplicación de un área temática o una cuestión intersectorial del Convenio sobre la Diversidad Biológica antes de fines de 2009.

En el párrafo 15 de la decisión VIII/3, la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaría que convoque, con el apoyo de las organizaciones y donantes competentes, un seminario de desarrollo de proyectos dirigido en primer lugar a aquellos países que ya han identificado necesidades taxonómicas o que han enviado propuestas para proyectos piloto en el contexto de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía.

Para resumir, los resultados de las evaluaciones de necesidades y lecciones aprendidas son:

a) Para el año 2006, el 41 por ciento de las Partes había notificado que se había llevado a cabo una evaluación de necesidades taxonómicas. Se realizaron talleres regionales para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía en África, América Central, Asia y Oceanía;

b) Uno de los temas destacados que se planteó en muchas evaluaciones nacionales y regionales es la necesidad de contar con listas de verificación de nombres de especies conocidas, con nombres tanto científicos como vernáculos en los idiomas locales, con información adicional respecto a

UNEP/CBD/SBSTTA/14/1.

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/14/15
5 de febrero de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

distribución geográfica, abundancia, situación de peligro, situación de conservación, situación en relación con las plagas y especies invasoras, importancia socioeconómica y otra información contextual pertinente.

c) El desarrollo de proyectos en los países en los que se han realizado evaluaciones de necesidades taxonómicas se encuentra en una etapa inicial, por ejemplo, en África y en las subregiones del Asia oriental y sudoriental.

d) El progreso hacia productos orientados a la obtención de los resultados ha sido variado. En algunos casos, el desarrollo de sistemas de información sobre sistemas taxonómicos coordinados, tales como listas de verificación a las que pueda accederse mundialmente, información digital sobre especímenes y material informativo digitalizado, superó los objetivos establecidos. En otros, como el suministro de información de apoyo para la adopción de decisiones, específicamente en las áreas temáticas del Convenio, los resultados no han sido tan alentadores.

e) Se han logrado importantes progresos en enfoques innovadores para facilitar la creación de inventarios y la vigilancia de los componentes de la diversidad biológica o taxones, tales como los códigos de barras de ADN¹. Un mayor avance de la tecnología de códigos de barras de ADN como herramienta para los inventarios y la vigilancia requerirá colaboración internacional en el nivel mundial y regional, celebración de acuerdos apropiados en el marco de las leyes de acceso y participación en los beneficios², creación de condiciones de almacenamiento apropiadas de parte de las instituciones que mantienen las colecciones para preservar el ADN, otorgamiento de acceso a los especímenes de parte de dichas instituciones y disponibilidad de expertos en taxonomía que proporcionen información sobre clasificación;

f) Se deben fortalecer las iniciativas de creación de capacidad a fin de que pueda establecerse una pericia taxonómica adecuada para los principales grupos de taxones, incluidos invertebrados y microorganismos, en todas las regiones, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a apuntalar la aplicación del Convenio;

g) Se han logrado progresos en la creación de un fondo especial para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía. Su gobernanza, objetivos y campaña de promoción fueron objeto de deliberaciones entre los interesados pertinentes en junio de 2009. La meta continúa siendo establecer un fondo en 2010.

El borrador de esta nota se publicó entre el 5 de diciembre de 2009 y el 20 de diciembre de 2009, conforme a la notificación 2009-156, a fin de que se formulasen comentarios; los comentarios recibidos fueron incorporados del modo correspondiente.

RECOMENDACIONES PROPUESTAS

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) pudiera recomendar que la Conferencia de las Partes adopte una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes

1. *Reconociendo* los progresos limitados logrados en las evaluaciones de necesidades taxonómicas en el nivel nacional, *insta* a las Partes y otros gobiernos a llevar a cabo evaluaciones de

¹ La técnica de **códigos de barras de ADN** permite caracterizar las especies de organismos usando una secuencia corta de ADN a partir de una posición estándar y convenida en el genoma. Por ejemplo, la región mitocondrial citocromo C oxidasa subunidad 1 (COI) se considera la región de código de barras estándar para los animales superiores. Los códigos de barras de ADN permiten obtener rápidamente la identificación de las especies con procesos de laboratorio de muy bajo costo. Actualmente, se informa un costo de USD 2 a 5 por muestra y un plazo de obtención de 90 minutos. Los usos de los códigos de barras de ADN pueden ser de gran utilidad para identificar especies para aquellos no especializados en taxonomía, por ejemplo en proyectos de conservación, control de plagas agrícolas, identificación de especies exóticas invasoras y vectores de enfermedades, detección de comercio ilícito de materiales obtenidos en el mercado y control de la calidad del agua. Según los sistemas BOLD (v.2.5), a noviembre de 2009, se había establecido el código de barras de 989 177 especímenes, 98 125 especies de animales, hongos, plantas y protistas. Para obtener más información, visítese <http://www.barcoding.si.edu/>.

² www.cbd.int/doc/meetings/abs/abswg-08/information/abswg-08-inf-06-en.doc.

necesidades taxonómicas, especialmente en relación con las necesidades de los usuarios, junto con evaluaciones de las capacidades requeridas en el nivel nacional, regional y mundial, en el caso de que no se hubieran llevado a cabo dichas evaluaciones;

2. *Reconociendo* los progresos logrados en el nivel mundial para determinar las necesidades taxonómicas prioritarias en relación con la gestión de las especies exóticas invasoras, *alienta* a las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes a determinar las prioridades en las áreas temáticas y cuestiones intersectoriales del Convenio, tomando en cuenta las necesidades específicas regionales en cuanto a los taxones y las necesidades regionales de creación de capacidad, siguiendo los ejemplos de prácticas óptimas de BioNET-INTERNATIONAL;

3. *Alienta* a las Partes y otras organizaciones pertinentes a dar a conocer los datos pertinentes disponibles en respuesta a las necesidades de información identificadas como prioridades nacionales y regionales en las evaluaciones y en otros medios, tales como información y pericia para la gestión de las especies exóticas invasoras y las especies amenazadas conocidas, entre otros.

4. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, con la ayuda del Mecanismo de coordinación de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía y en colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes, organice seminarios sobre desarrollo de proyectos en todas las regiones, basándose en el seminario realizado en Nairobi en noviembre de 2009, y desarrolle instrumentos para complementar la Guía para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía a fin de facilitar aún más el desarrollo de proyectos que puedan ser financiados;

5. *Insta* a las Partes y otros gobiernos a avalar las propuestas de proyecto relacionadas con la IMT pertinentes a las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica preparadas en colaboración con organizaciones nacionales, regionales y mundiales asociadas, a fin de facilitar el proceso de financiamiento de proyectos a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros donantes pertinentes;

6. *Tomando nota* de que la capacidad existente para cubrir las necesidades identificadas no resulta adecuada en el nivel nacional, *alienta* a las Partes y otros gobiernos a facilitar el desarrollo de la capacidad requerida, colaborando con redes mundiales, regionales y subregionales a fin de aprovechar el uso de los conocimientos y el acervo taxonómicos que puedan compartirse, realizando las actividades de colecciones nacionales de especímenes referenciados, códigos de barras de ADN y cursos de capacitación, tanto para los usuarios de la información taxonómica como para taxonomistas profesionales jóvenes;

7. *Considerando* que las condiciones nacionales para el movimiento de material biológico a través de la fronteras nacionales no son uniformes, inclusive para la investigación sin fines comerciales, *insta* a las Partes e *invita* a los otros gobiernos y organizaciones a considerar las condiciones apropiadas en un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios a fin de aumentar al máximo la colaboración científica y facilitar la transferencia de tecnología, entre otras cosas, en investigación taxonómica basada en secuencias de ADN;

8. *Reconociendo* que se prevé que la cantidad de taxonomistas profesionales disminuya y que la rápida acumulación de información sobre secuencias de ADN requerirá ampliar la experiencia taxonómica para aumentar al máximo las posibles ventajas de las nuevas tecnologías para una gran variedad de evaluaciones sobre diversidad biológica, *alienta* a las Partes y otros gobiernos a realizar las actividades de las instituciones taxonómicas a fin de proporcionar oportunidades de trabajo a taxonomistas jóvenes y fortalecer la capacidad taxonómica para impartir capacitación apropiada a parataxonomistas y usuarios finales de taxonomía en el ámbito nacional, regional y mundial;

9. *Reconociendo además* que la capacidad para inventariar y vigilar la diversidad biológica usando tecnologías nuevas, tales códigos de barras de ADN y otras tecnologías de la información pertinentes, no resulta adecuada en muchas partes del mundo, *invita* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otros donantes a examinar las esferas prioritarias y esquemas de financiamiento para

satisfacer las necesidades de creación de capacidad taxonómica para abordar la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica basada en fundamentos científicos;

10. *Acoge con beneplácito* los progresos logrados para crear un Fondo Especial para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía y *reconoce* con agradecimiento la labor de BioNET-INTERNATIONAL y las redes y organizaciones pertinentes y Partes que contribuyen al desarrollo y promoción de la estrategia y campaña mundial de patrocinio, y *alienta* a las Partes e *invita* a otros gobiernos y organizaciones a responder a la campaña a fin de llevar dicho fondo a la práctica.

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 4 de la decisión IX/22, la Conferencia de las Partes respaldó un conjunto de productos orientados a la obtención resultados como resultados pertinentes del programa de trabajo de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, e instó a las Partes e invitó a otros gobiernos y organizaciones pertinentes a llevar a cabo las actividades planificadas en el programa de trabajo. En el mismo párrafo, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que informe sobre el avance en estos asuntos a una reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico anterior a la décima reunión de la Conferencia de las Partes.
2. El Resultado 1.2.1. de los productos orientados a la obtención de resultados requiere que se complete al menos una evaluación de necesidades regional piloto dentro de una subregión de Naciones Unidas, integrada con la aplicación de una esfera temática o una cuestión intersectorial del Convenio sobre la Diversidad Biológica, para fines de 2009, e indica que los resultados y lecciones aprendidas podrían presentarse a la decimocuarta reunión del OSACTT y difundirse a través del mecanismo de facilitación.
3. En el párrafo 15 de la decisión VIII/3, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que convoque, con el apoyo de las organizaciones y donantes competentes, un seminario de desarrollo de proyectos dirigido en primer lugar a aquellos países que ya han identificado necesidades taxonómicas o que han enviado propuestas para proyectos piloto en el contexto de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía.
4. En la sección II de la presente nota se informa sobre la ejecución de los productos orientados a la obtención de resultados, especialmente el avance en cuanto al resultado 1.2.1; la sección III examina el avance en desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades identificadas, incluido el seminario sobre desarrollo de proyectos convocado por el Secretario Ejecutivo; y la sección IV presenta algunas conclusiones en la forma de lecciones aprendidas.

II SITUACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORIENTADOS A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS, ESPECIALMENTE EL RESULTADO 1.2.1 SOBRE EVALUACIONES REGIONALES Y MUNDIALES DE NECESIDADES TAXONÓMICAS

5. Se han llevado a cabo diversas actividades para aplicar el programa de trabajo sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía. En el cuadro de las páginas 13-18 a continuación se presenta un resumen de los progresos logrados, conforme a lo supervisado por el Mecanismo de Coordinación de la IMT y otros acerca de los productos orientados a la obtención de resultados respaldados por la Conferencia de las Partes en la decisión IX/22. A continuación se presentan informes específicos sobre las evaluaciones de necesidades taxonómicas.

A. *En el nivel nacional*

6. Muchas Partes han evaluado sus necesidades taxonómicas y de creación de capacidad relacionadas. La información recopilada por medio de los informes nacionales y temáticos, talleres regionales y las EPANDB está compilada en www.cbd.int/doc/programmes/cro-cut/gti/gti-needs-summary-en.pdf, y se presenta un resumen de la misma en www.cbd.int/gti/needs.shtml.

7. Las conclusiones de los tres ciclos de informes nacionales demostraron que, para el año 2006, alrededor de 79 países (41 por ciento de las Partes) habían llevado a cabo una evaluación de necesidades taxonómicas. No se han notificado evaluaciones de necesidades nacionales después de 2006. La mayoría de las Partes informaron que la evaluación de necesidades se encontraba en sus primeras etapas o estaba aún en un nivel básico, y los detalles de las necesidades no siempre se presentaron de manera que se pudieran analizar las prioridades con claridad. Además, el formato de las evaluaciones no fue uniforme, y

/...

resultó muy difícil refundir la información para evaluar las necesidades importantes desde el punto de vista regional o mundial fuera de las conclusiones existentes en las evaluaciones nacionales.

8. En los informes nacionales se explicó que los progresos limitados en las evaluaciones de necesidades taxonómicas nacionales se debían a una experiencia nacional insuficiente en taxonomía.

B. En el nivel regional

9. En el nivel regional, se pueden formular las siguientes observaciones en relación con el resultado 1.2.1:

a) Se han llevado a cabo evaluaciones regionales y subregionales de necesidades y/o capacidad en América Central (UNEP/CBD/SBSTTA/6/INF/4/Add.1), África (como parte del taller sobre la IMT realizado en 2001 y como parte del proyecto de la Southern African Botanical Diversity Network [SABONET] en 2002), Asia y Oceanía (como parte del primer y segundo taller regional sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía para Asia-Oceanía, realizados en Malasia en 2003 y en Nueva Zelanda en 2004 [UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/17]), y sobre organismos patogénicos vegetales y artrópodos en miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en octubre de 2001 y mayo de 2002 como parte de las actividades de colaboración de BioNET-ASEANET/Australia. Entre 1993 y 2004, las Partes y otros gobiernos también llevaron a cabo determinaciones preliminares de prioridades entre necesidades al establecer asociaciones de propiedad y explotación locales (LOOP, por sus siglas en inglés) afiliadas a BioNET-INTERNATIONAL. Los talleres regionales sobre la IMT ayudaron a iniciar las evaluaciones de necesidades nacionales, especialmente en los países en desarrollo. Por ejemplo, SABONET identificó las siguientes necesidades taxonómicas:

- i) Lista de nombres correctos completos actualizada para toda la flora de África meridional;
 - ii) Lista de especies estándar con los siguientes componentes:
 - a. Especies endémicas; especies incluidas en “listas rojas”; especies exóticas; especies invasoras/malezas;
 - b. Situación de conservación; especies de importancia económica; plantas medicinales;
 - iii) Sistemas de información botánica integrados basados en la Web con imágenes digitales, nombre científico incluidos sinónimos, distribución, especímenes, material informativo taxonómico;
 - iv) Ampliación de colecciones de herbarios y participación de organismos de conservación y taxonomistas aficionados;
 - v) Servicio de identificación de especies vegetales; y
 - vi) Capacitación general destinada a parataxonomistas, curanderos tradicionales y otras personas mediante cursos con materiales informativos amplios;
- b) En relación con el resultado 1.2.1 de la decisión IX/22, BioNET-INTERNATIONAL ha llevado a cabo dos evaluaciones regionales. BioNET-PACINET (asociación de taxonomía de las islas del Pacífico liderada por la University of South Pacific, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente) realizó un estudio sobre las necesidades de los interesados directos. En la subregión de África oriental, BioNET-EAFRINET ejecutó un proyecto de evaluación regional de BioNET-INTERNATIONAL, Taxonomy for Development in East Africa (UVIMA), con apoyo de Kenya, la República Unida de Tanzania, Suecia, Suiza y Uganda. Esta evaluación examinó las necesidades de los usuarios finales en relación con especies exóticas invasoras,

polinizadores y plagas, basándose en una evaluación del PDF-B del FMAM, Botanical and Zoological Taxonomic Networks for Eastern Africa (BOZONET), llevada a cabo en la región.

c) El proyecto BOZONET, respaldado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, realizó entrevistas y administró cuestionarios de respuestas abiertas, que fueron examinados por consultores nacionales en Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda en 2006, y realizó un taller sobre necesidades taxonómicas, capacidad y lecciones aprendidas en las actividades de SABONET y otras entidades;

d) Este estudio llegó a la conclusión de que los principales usuarios de la taxonomía no son sólo aquellos relacionados con la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sino también las organizaciones internacionales responsables de la administración acuerdos relativos a la salud (OMS), la alimentación (FAO), el comercio (OMC, IPPC) y la conservación (CITES, CEM);

e) La evaluación de necesidades para organismos patogénicos vegetales y artrópodos en los países de la ASEAN fue llevada a cabo en 2001 y 2002 por BioNET-ASEANET y CAB International con el apoyo de Australia. Luego se realizó un estudio sobre las capacidades relacionadas con la salud vegetal en Asia sudoriental, en colaboración con el Centro Regional para Asia Sudoriental de CAB International. Por medio de la cooperación con Australia, se han llevado a cabo diversas actividades de creación de capacidad, mediante las cuales se fortalecieron las recopilaciones e información pertinentes a la gestión de las especies exóticas invasoras, plagas y polinizadores y se respaldaron medidas de bioseguridad/sanitarias y fitosanitarias y los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

f) El primer y el segundo Taller Regional sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía en Asia-Oceanía se llevaron a cabo en Putrajaya, Malasia, en 2002 y en Wellington, Nueva Zelanda, en 2004 (UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/17). Se identificaron necesidades taxonómicas regionales en las siguientes esferas: especies exóticas invasoras; especies amenazadas; diversidad biológica agrícola; diversidad biológica marina y costera; diversidad biológica de aguas continentales; conocimientos indígenas; acceso y participación en los beneficios; enfoques por ecosistemas respecto de la diversidad biológica y gestión de áreas protegidas;

g) En el informe del Primer taller regional de Asia sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía en 2002, se indicó que las cuestiones pueden abordarse mejor en el nivel regional que en el nivel nacional, dado que las especies y ecosistemas a menudo se extienden a través de las fronteras nacionales, y que la cooperación regional resultará más adecuada para identificar y resolver cuestiones que se pueden resolver únicamente por medio de esfuerzos concertados. Los recursos se pueden optimizar en el nivel regional o subregional, a fin de evitar duplicaciones innecesarias y funcionar de la manera más rentable y eficiente desde el punto de vista científico posible (UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/17);

h) En el segundo taller regional de Asia-Oceanía sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, se prepararon cinco propuestas de proyecto, con la intención de obtener financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, entre otros; a saber:

- i) Inventarios, evaluación y vigilancia de la diversidad biológica agrícola en la región de Asia oriental y sudoriental: creación de capacidad regional e institucional;
- ii) Creación de sistemas informáticos nacionales y regionales de información científica y vernácula sobre taxonomía y diversidad biológica para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en las islas del Pacífico;
- iii) Creación de sistemas informáticos nacionales y regionales de información científica y vernácula sobre taxonomía y diversidad biológica para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en Asia y para realzar el valor de los medios de vida rurales;

- iv) Inventario regional de la diversidad biológica de agua dulce en Asia-Oceanía;
- v) Capacitación de taxonomistas y parataxonomistas en organismos terrestres para la utilización sostenible de la diversidad biológica en Asia-Oceanía.

10. A pesar de los esfuerzos para desarrollar proyectos en la región, ninguna de estas propuestas fue financiada. Tomando en cuenta el fracaso en el desarrollo de proyectos, el Centro para la Diversidad Biológica de la ASEAN llevó a cabo, con el apoyo de la Comunidad Europea, Francia y Japón, el “Taller regional sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, evaluación de necesidades y trabajo en red de la ASEAN+3” en mayo de 2009, a fin de elaborar más a fondo las necesidades en cuanto a servicios e información taxonómica y establecer prioridades entre las necesidades para la aplicación del Convenio.

11. En el taller, se llegó a la conclusión de que la información sobre las especies, con datos taxonómicos actualizados, debería estar relacionada con información sobre endemismo, situación ecológica, distribución geográfica, tendencia a la invasión, tanto en los idiomas locales como en inglés. Se sugiere como solución, si procediese, el uso de los recursos basados en la Web existentes para salvar las lagunas de información en la región con interfaces de uso sencillo. Se recomendaron recursos de información tales como la Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad,³ la Encyclopedia of Life⁴ y la Biodiversity Heritage Library⁵.

12. Una evaluación taxonómica regional de las islas del Pacífico llevada a cabo por BioNET-PACINET en 2009 determinó que la taxonomía vernácula resultaba importante, así como también hacer participar a los titulares de los conocimientos taxonómicos indígenas para abordar cuestiones tales como las especies invasoras y las especies incluidas en “listas rojas”.

C. En el nivel mundial

13. Respecto al resultado 1.3.1. de la decisión IX/22 relativo a las evaluaciones de necesidades taxonómicas en el nivel mundial, BioNET-INTERNATIONAL y el punto focal nacional del Reino Unido para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía realizaron en 2008 una evaluación mundial, centrándose especialmente en la gestión de las especies exóticas invasoras, con respaldo del Reino Unido, Suiza y el Programa Mundial de Especies Invasoras (PMEI). Se examinó el rol de la taxonomía para apoyar la prevención, detección, erradicación y control, y se determinaron los pasos de gestión identificados en el documento “Especies exóticas invasoras: Una guía sobre las mejoras prácticas de prevención y gestión” del PMEI. En esta evaluación se identificaron tres tipos generales de necesidades:

- a) *Usuarios finales*: productos y servicios de taxonomía que requieren aquellos que no son taxonomistas para la gestión de las especies exóticas invasoras;
- b) *Dentro de las instituciones*: capacidad taxonómica, recursos de información y priorización dentro de las instituciones a fin de ofrecer dichos servicios;
- c) *Entre las instituciones*: actividades y priorización de necesidades en un nivel superior a las instituciones individuales, a fin de que puedan responder del modo requerido.

14. La evaluación llegó a la conclusión de que la innovación en taxonomía destinada a los usuarios finales resultaba esencial para responder a la amenaza que planteaban las especies exóticas invasoras con la debida urgencia. Se deberían usar de mejor manera las capacidades disponibles, pero resultaba claro que se carecía de capacidad taxonómica para respaldar la gestión de las especies exóticas invasoras en la mayoría de los países, especialmente los países en desarrollo, y que el declive de la pericia en los mismos resultaba crítico.

³ www.gbif.org

⁴ www.eol.org/

⁵ www.biodiversitylibrary.org/

15. Resultaba de primordial importancia capacitar a los expertos en taxonomía para crear productos para los usuarios finales, tales como instrumentos de identificación. Las instituciones y organismos que ofrecían financiamiento debían reconocer que las especies exóticas invasoras son una prioridad y que generar los productos y la información requeridos para hacerles frente era una importante contribución de las instituciones especializadas en taxonomía.

15. Respecto a las necesidades taxonómicas en ecosistemas y taxones específicos, la evaluación llevada a cabo en 2006 por el Museo de Historia Natural, en su calidad de punto focal de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía para el Reino Unido⁶ demostró que la mayoría de las instituciones dedicadas a la taxonomía que respondieron a la encuesta estaban llevando a cabo actividades relacionadas con ecosistemas terrestres (un tercio de los respondientes), de aguas continentales (un tercio), forestales (un tercio), marinos (un tercio) y agrícolas (un tercio). La mitad de las instituciones indicaron que trabajaban en áreas protegidas. Sin embargo, muchas menos instituciones de taxonomía del Reino Unido se ocupaban de los ecosistemas insulares, las tierras áridas y subhúmedas y las zonas urbanas (entre un cuarto y un séptimo de los respondientes).

16. Menos instituciones de taxonomía trabajan en áreas pertinentes a las especies exóticas invasoras o microorganismos que en esferas tales como plantas vasculares, aves, mamíferos e invertebrados terrestres. Además, las especies marinas no reciben una adecuada cobertura en las instituciones, en comparación con las especies terrestres y de agua dulce, según el informe del Reino Unido. Las evaluaciones de necesidades de capacidad realizadas en Asia (UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/17) también indicaron que la cantidad de taxonomistas que trabajan con microorganismos e invertebrados inferiores era muy limitada. Si bien se basan en una fuente de información limitada, parece existir una laguna de pericia en los campos de los microorganismos y los invertebrados de los ecosistemas marinos y las especies exóticas invasoras.

III AVANCES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

17. El desarrollo de proyectos para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía se encuentra aún en una etapa inicial, si bien se mencionan algunos casos satisfactorios en los cuartos informes nacionales de Australia, Croacia, Estonia, Finlandia, India, Liberia, Malasia, Mongolia, Sudán, Sri Lanka y Yemen, donde se otorgan donaciones para investigación taxonómica o se ha impartido capacitación sobre taxonomía. Debe destacarse que la mayoría de estos países han llevado a cabo evaluaciones de necesidades nacionales o se han unido al proceso de evaluaciones regionales anteriores.

18. Veintinueve instituciones de taxonomía de Europa, América del Norte y la Federación de Rusia trabajan en red en el programa European Distributed Institute of Taxonomy (EDIT). El EDIT ha llevado a cabo talleres, sesiones de capacitación, inventarios de diversidad biológica y desarrollo de aplicaciones de computación para profesionales y aficionados. Los paquetes de trabajo del EDIT incluyen vinculación con la comunidad de conservación de la naturaleza y portales de información sobre diversidad biológica líderes, y herramientas de desarrollo.

19. El Census of Marine Life⁷, una red mundial de investigadores de más de 80 naciones que participan en la iniciativa científica para evaluar y explicar la diversidad, distribución y abundancia de la vida en los océanos entre 2000 y 2009, tiene por objetivo producir, por primera vez, una lista mundial abarcadora de todas las formas de vida en el mar. Desde que comenzó el censo en 2000, los investigadores han agregado más de 5600 especies nuevas a las listas.

20. Con arreglo al párrafo 15 de la decisión VIII/3, y como seguimiento a los resultados mencionados en los párrafos 9 c)-h) *supra*, y tomando en cuenta el Llamado a la Acción de Kobe para la Diversidad

⁶ www.cbd.int/doc/programmes/cro-cut/gti/gti-needs-uk.pdf

⁷ El primer censo de la vida marina se lanzará en el simposio científico en los Museos de Historia Natural, en Londres, el 4 de octubre de 2010. Véase <http://www.coml.org/>

Biológica adoptado por los Ministros del Medio Ambiente del G8 en 2008⁸, Japón inauguró en enero de 2009 la East and South-East Asia Biodiversity Information Initiative (Iniciativa de información de Asia Oriental y Sudoriental, ESABII), en consulta con los Gobiernos de Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, la República de Corea, la República Popular Democrática Lao, Malasia, Mongolia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam. Se espera que la ESABII, que trabajará con instituciones de taxonomía de la región, logre que la información sobre diversidad biológica de la región resulte más accesible y pertinente para la aplicación del Convenio, y facilite la creación de capacidad taxonómica por medio de proyectos regionales.

21. El Secretario Ejecutivo llevó a cabo un taller sobre desarrollo de proyectos para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía en el Museo Nacional de Kenya, en Nairobi, del 16 al 18 de noviembre de 2009 (decisión VIII/3, párrafo 15), con apoyo del Gobierno de España y en colaboración con BioNET INTERNATIONAL. El taller tuvo por objetivo producir notas conceptuales para proyectos que pudieran financiarse, centrándose especialmente en especies invasoras y áreas protegidas. En el taller se analizaron las prioridades de los donantes y se determinó dónde se requieren información y técnicas taxonómicas para contribuir al desarrollo nacional dentro de la región de África. Los participantes intercambiaron información con especialistas de la División de Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-FMAM), CAB International, el Programa de Especies Exóticas Invasoras, la Red Global de Información sobre Especies Invasoras (GISIN) y el Grupo de especialistas en especies invasoras de la CSE de la UICN, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, el Museo de Historia Natural de Londres y la secretaría de BioNET-INTERNATIONAL. El taller resultó útil tanto para desarrollar como para perfeccionar propuestas de proyecto de importancia clave, y como actividad de creación de capacidad para familiarizar a los participantes con las técnicas de redacción de propuestas.

22. El Consortium for the Barcode of Life llevó a cabo un taller sobre desarrollo de proyectos como actividad previa a la tercera Conferencia Internacional del Código de Barras para la Vida, celebrada del 7 al 9 de noviembre de 2009 en la Ciudad de México. El taller se centró en el desarrollo de proyectos utilizando las técnicas de códigos de barras de ADN. Se hizo hincapié en que el proceso de colaboración internacional para recolectar muestras y de códigos de barras de ADN, que incluye secuencias, bases de datos y actividades de extensión a las comunidades de usuarios, resulta beneficioso para facilitar la aplicación del Convenio, especialmente para los países en desarrollo. Entre otros, se identificaron posibles servicios taxonómicos que los códigos de barras de ADN pueden ofrecer a la comunidad, tales como vigilancia de la situación de la diversidad biológica, inventarios de diversidad biológica, detección de carnes de caza y productos de especies amenazadas, detección temprana de plagas agrícolas, desarrollo de control de plagas biológico, cuarentena, comunicación, conciencia del público y otros.

23. A continuación del taller mencionado sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, se realizó un taller denominado “Sociedad y dinámica de la tecnología: perspectivas mundiales y nacionales” patrocinado por el International Development Research Centre, de Canadá. Se analizaron cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios, en el contexto del taller sobre “Preservación del acceso internacional a los recursos genéticos para investigación en diversidad biológica sin fines comerciales” (UNEP/CBD/WG-ABS/8/INF/6), especialmente para lograr que los códigos de barras de ADN pudiesen aplicarse a una variedad mayor de taxones en todas partes del mundo.

24. Se pronunció un fuerte llamamiento a los participantes tanto de países desarrollados como en desarrollo para que se diese al tema un tratamiento excepcional en las negociaciones en curso sobre acceso y participación en los beneficios para investigación sobre diversidad biológica sin fines comerciales. Puede considerarse que los usos de técnicas innovadoras, como los códigos de barras de ADN, tienen grandes posibilidades de resultar útiles para que los países y las comunidades locales comprendan su propia diversidad biológica, en el caso de que se realicen consultas apropiadas acerca de su aplicación en la identificación y vigilancia para las comunidades locales.

⁸ <http://www.env.go.jp/en/focus/attach/080610-a3.pdf>.

25. En los talleres sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía mencionados en los párrafos 20-22 se señaló que mejorar la comunicación entre los organismos y los talleres/la capacitación sobre redacción de propuestas de proyecto puede facilitar el proceso de desarrollo de proyectos y el consiguiente aval de parte de los gobiernos pertinentes para presentar la propuesta de proyecto a los donantes objetivo.

26. En el párrafo 2 de la decisión IX/22, la Conferencia de las Partes acogió con beneplácito el avance hacia el establecimiento de un fondo especial para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía. El Museum national d'Histoire naturelle (MNHN) de París fue anfitrión de un taller organizado por BioNET-INTERNATIONAL sobre la creación de una Asociación Mundial de Taxonomía y su Fondo Especial, en París, en junio de 2009, con apoyo de la Unión Europea, la Fondation Total-Switzerland, EDIT, la Foundation for a New Ethical Business y CABI. En el taller, se llegó a la conclusión de que el Fondo Fiduciario Especial para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía debería fortalecer la base científica taxonómica, especialmente en los países en desarrollo, lo que apuntalaría el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y respondería a los programas más incipientes, tal como se define en La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad⁹ (TEEB, por sus siglas en inglés) y en los objetivos para el período posterior a 2010 que se están elaborando en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica¹⁰.

IV CONCLUSIONES

27. La evaluación de las necesidades taxonómicas y la capacidad existente es el primer paso para aplicar el programa de trabajo sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía. Alrededor del 59 por ciento de los países no han llevado a cabo aún ninguna evaluación. Entre los países cuyos informes nacionales indican que se han realizado evaluaciones de necesidades, la mayoría se encuentran en un nivel básico o en las primeras etapas, y no se han dado a conocer resultados.

28. La capacidad limitada en materia de taxonomía parece haber causado la demora para completar las evaluaciones de necesidades taxonómicas en los países en desarrollo, y muchas de las evaluaciones a menudo proporcionaron listas de necesidades de creación de capacidad, pero no de necesidades de los usuarios finales.

29. Las evaluaciones de necesidades taxonómicas más útiles realizadas hasta la fecha identifican con claridad las necesidades de los usuarios finales, que incluyen información sobre las especies críticas para el medio ambiente y el desarrollo, tales como las especies exóticas invasoras, entre otras. La identificación de los productos requeridos para brindar asistencia a los responsables de la adopción de decisiones y de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos internacionales pertinentes, agricultores, educadores, miembros de las comunidades locales y otras personas no especializadas en taxonomía, también es un componente valioso en las evaluaciones. Resulta notable que muchas de las evaluaciones exitosas hayan podido apalancar el apoyo de miembros de redes internacionales, tales como BioNET-INTERNATIONAL y el Programa Mundial de Especies Invasoras (PMEI) para que proporcionasen apoyo y asistencia adicionales, aprovechando la pericia internacional para beneficio del país. La coordinación de la colaboración interinstitucional e internacional para ofrecer los servicios y la información taxonómicos requeridos dependen en gran medida de participantes dedicados, tales como BioNET-INTERNATIONAL, el Consortium for the Barcode of Life, el Programa Mundial de Especies Exóticas Invasoras, el European Distributed Institute of Taxonomy y otros.

30. Los proyectos que apoyan la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en los países en desarrollo, haciendo hincapié en la eliminación de los obstáculos taxonómicos, han sido financiados en gran medida por Bélgica (programa de creación de capacidad en colaboración con Belgian Development Cooperation), Japón (la Iniciativa de información de Asia Oriental y Sudoriental mencionada en el párrafo 19 *supra*) y el Reino Unido (la Iniciativa Darwin¹¹), entre otros.

⁹ <http://www.teebweb.org/ForPolicymakers/tabid/1019/language/en-US/Default.aspx>

¹⁰ <https://www.cbd.int/doc/meetings/csab/csab-03/information/csab-03-strategic-plan-01-es.pdf>

¹¹ www.darwin.gov.uk/

31. El proceso de financiamiento de proyectos requiere diversos acuerdos entre instituciones, ministerios y comunidades locales. A menudo, debido a la comunicación deficiente entre las instituciones de taxonomía, las comunidades locales y los gobiernos, el desarrollo de proyectos no resultó satisfactorio. Además, muchos investigadores de los países en desarrollo tuvieron dificultades para redactar solicitudes de donaciones que coincidieran con las esferas prioritarias que los donantes y los órganos que otorgan donaciones habían establecido para el programa de ayuda para el desarrollo más que para la creación de capacidad científica requerida para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

32. Los avances recientes en la tecnología de la información basada en la Web y la taxonomía que aplica datos de secuencias de ADN pueden acelerar el descubrimiento e identificación de especies y brindar respaldo a la colaboración entre las instituciones taxonómicas de los países en desarrollo y desarrollados. También mejoran la comunicación, educación y conciencia pública en cuanto a taxonomía y las especies identificadas rápidamente por medio de esta nueva tecnología. Los programas internacionales de códigos de barras de ADN coordinados por el Consortium for the Barcode of Life¹² pueden ayudar a los taxonomistas futuros a desarrollar sus carreras, y facilitar la participación de las comunidades locales en las oportunidades de conservación y/o desarrollo.

33. Las redes de información mundiales, tales como Catalogue of Life, la Enciclopedia de la Vida, la Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad, el Ocean Biodiversity Information System y muchos de los restantes proyectos de sistemas informatizados sobre diversidad biológica logran importantes progresos para apoyar el acceso a la información taxonómica y a su producción¹³ (actividad planificada 5 de los productos orientados a la obtención de resultados de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía). Éstas podrían crecer junto con la Red de Observación de la Biodiversidad del Grupo de Observaciones de la Tierra para ayudar a los países a supervisar la situación, las tendencias y las amenazas relativas a la diversidad biológica.

34. Poder superar los obstáculos taxonómicos depende en gran medida de las capacidades nacionales que actúan en la colaboración internacional entre expertos en taxonomía y de la integración de disciplinas no taxonómicas para aumentar al máximo la orientación y el suministro apropiado de beneficios taxonómicos. Debería fomentarse la investigación en diversidad biológica sin fines comerciales a fin de mejorar la capacidad taxonómica en los países tanto en desarrollo como desarrollados, con condiciones apropiadas para el acceso a los especímenes y la información conexa. Se debe alentar un entorno propicio para posibilitar los beneficios de la colaboración internacional.

35. A pesar de los esfuerzos realizados para desarrollar capacidad taxonómica en el ámbito nacional e internacional, la cantidad de taxonomistas capacitados parece seguir disminuyendo. En su cuarto informe nacional, Australia pronosticó que perderá entre el 30 por ciento y el 50 por ciento de sus taxonomistas en los próximos 15 años.

36. Si bien se han desarrollado muchas buenas prácticas y se han aplicado las nuevas tecnologías de manera eficaz, resta enfrentar aún muchos retos para convalidar hallazgos, almacenar las pruebas y cuidarlas de manera ordenada. No se podrá reemplazar a los taxonomistas simplemente con herramientas tales como los códigos de barras de ADN y la información sobre diversidad biológica basada en la Web. Las inmensas cantidades de datos producidos por tales tecnologías nuevas crearán más trabajo para los taxonomistas, que aún resultan escasos y cuya cantidad no está aumentando. Se requieren otras medidas para aplicar el programa de trabajo para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, especialmente para crear puestos de trabajo e incentivos para taxonomistas profesionales jóvenes.

¹² www.barcoding.si.edu/

¹³ Se calcula que la cantidad total de especies descritas aceptadas del mundo se aproxima a 1 900 000 especies, cifra muy superior al 1 786 000 indicado en 2006. En todo el mundo, se describen cada año alrededor de 18 000 especies nuevas, y para el año 2007, el 75% de éstas eran invertebrados, el 11% plantas vasculares y casi el 7% vertebrados (*Numbers of Living Species in Australia and the World*, 2nd edition, <http://www.environment.gov.au/biodiversity/abrs/publications/other/species-numbers/2009/pubs/03-nlsaw-exec-summary.pdf>).

**Informe sobre los avances de los productos orientados a la obtención de resultados para la
Iniciativa Mundial sobre Taxonomía**

Actividad planificada¹⁴	Resultado	Situación a noviembre de 2009
<i>Actividad planificada 1: evaluaciones de las necesidades taxonómicas del país y determinación de prioridades.</i>	<i>Resultado 1.1.1.</i> Elaborar un Plan de apoyo a las valoraciones para darlo a conocer por medio del portal de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, para fines de 2009, basándose en las valoraciones hechas sobre el sitio Web de BioNET-INTERNATIONAL.	El paquete de recursos desarrollado como parte de la Evaluación Nacional de Necesidades Taxonómicas de Ghana, que se basó sobre protocolos desarrollados para el Reino Unido y las evaluaciones mundiales de especies exóticas invasoras, se ha dado a conocer en el sitio Web de BioNET-INTERNATIONAL. La experiencia y perspectivas adquiridas en otras evaluaciones serían valiosas adiciones.
	<i>Resultado 1.1.2.</i> Una evaluación de las necesidades taxonómicas por lo menos en un sector, realizada por 10 por ciento de las Partes para 2010, y por 25 por ciento de todas las Partes para 2012. Cabe sugerir la participación de Partes, con asistencia de las instituciones y redes taxonómicas y Puntos focales nacionales de la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía	Se han realizado evaluaciones de necesidades taxonómicas totales o parciales en 79 países ¹⁵ . Algunas se realizaron en el contexto de los informes nacionales o en talleres regionales sobre la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, o en reuniones en las que se deliberó acerca de la creación de redes taxonómicas regionales, p. ej. BioNET-PACINET. Muchos países han identificado las prioridades relativas tanto a productos como a capacidad, algunas en el nivel de esquemas. Véase la sección II <i>supra</i> .
<i>Actividad planificada 2: evaluaciones de las necesidades taxonómicas regionales y determinación de prioridades.</i>	<i>Resultado 1.2.1.</i> Completar al menos una evaluación regional piloto dentro de una subregión de Naciones Unidas, integrada con la aplicación de un área temática o una cuestión intersectorial del CDB, para fines de 2009.	Véase la sección II <i>supra</i> .
<i>Actividad planificada 3: evaluaciones de las necesidades taxonómicas mundiales.</i>	<i>Resultado 1.3.1.</i> Completar las evaluaciones de las necesidades taxonómicas mundiales para un mínimo de dos áreas temáticas o cuestiones intersectoriales del CDB para fines de 2009.	En la sección II se describe una evaluación de necesidades taxonómicas en el contexto de las especies exóticas invasoras.

¹⁴ Se han omitido en el cuadro las actividades planificadas para las que no había información disponible.

¹⁵ Antigua y Barbuda, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Benín, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Canadá, Colombia, Comoros, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Fiji, Filipinas, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Lesotho (capacidad), Líbano, Madagascar, Malawi, Malasia, Malta, Mauricio, Marruecos, México, Myanmar, Namibia, Países Bajos, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Palau, Polonia, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea (lista de taxonomistas), República Democrática del Congo, República Dominicana, Reino Unido, Santa Lucía, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Togo, Túnez, Uganda – información tomada de los informes al Convenio.

Actividad planificada ¹⁶	Resultado	Situación a noviembre de 2009
<i>Actividad planificada 4: educación y sensibilización del público.</i>	<i>Resultado 1.4.1.</i> Compilar y difundir un plan de recursos con antecedentes e ideas para publicidad destinada a grupos específicos, para fines de 2009.	El European Distributed Institute of Taxonomy (EDIT) logró avances. Una aplicación de redes sociales, EDIT “Scratchpads”, ¹⁷ ofrece oportunidades para crear herramientas y recursos de la comunidad basados en la Web para transmitir y compartir información taxonómica y desarrollar contenido nuevo. La información y los datos desarrollados en Scratchpads se puede proporcionar a iniciativas externas, tales como la Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad y, dentro de la aplicación, se brinda acceso a la GBIF (datos compartidos sobre especies existentes), la Biodiversity Heritage Library (intercambio de material informativo sobre diversidad biológica), Flickr (intercambio de fotografías) y otros.
	<i>Resultado 1.4.2.</i> Hacer una exposición, como mínimo, en una institución taxonómica nacional, sobre la importancia de la taxonomía mencionando la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía, para 2010, dicha exposición debe ser física y tener una presencia en la Web.	El Museo de Historia Natural del Reino Unido ha inaugurado una exposición centrada en su labor taxonómica.
	<i>Resultado 1.4.3.</i> Suministrar páginas en la Web, por país, con listas de especies y materiales de identificación para la fauna y flora nacional, para 2015 (derivados de la información disponible en la literatura como información básica para investigaciones ulteriores).	Ningún país ha notificado una actividad; no obstante, pueden verse algunos avances en estos medios en la red nacional de diversidad biológica del Reino Unido, el sitio de flores silvestres de Israel y el sitio de especies vegetales de África meridional.
<i>Actividad planificada 5: Formación de capacidad mundial y regional para sustentar el acceso a la información taxonómica</i>	<i>Resultado 2.5.1.</i> Crear un registro en línea de los depósitos de colecciones biológicas que contienen identificadores únicos mundiales para esas colecciones e iniciar un análisis de países y regiones que carecen de una infraestructura esencial de colección, para 2012.	El Índice de colecciones de biodiversidad tiene por objetivo facilitar la comprensión, conservación y utilización de recursos mundiales de diversidad biológica creando un índice único anotado de colecciones de diversidad biológica, y está desarrollando una lista de fondos de datos. El sitio Web de “Colecciones de insectos y arañas del mundo” es el centro de intercambio de información acerca de las colecciones de insectos y arañas del mundo. <i>Véase también el párrafo 35 supra.</i>
	<i>Resultado 2.5.2.</i> Todas las Partes desarrollarán prioridades nacionales y regionales y planes de acción para la creación de capacidad taxonómica, para 2012, basándose en las evaluaciones de las necesidades taxonómicas nacionales y regionales.	La ESABII coordinó la determinación de prioridades nacionales en Asia oriental y sudoriental en diciembre de 2009.

¹⁶ Se han omitido en el cuadro las actividades planificadas para las que no había información disponible.¹⁷ <http://scratchpads.eu/>

Actividad planificada ¹⁸	Resultado	Situación a noviembre de 2009
	<i>Resultado 2.5.6.</i> Identificar las colecciones nacionales de referencia biológica para todas las Partes, para 2010.	En 2009, Corea estableció el Instituto Nacional de Recursos Biológicos como una colección de referencia. La ESABII y el Centro para la Diversidad Biológica de la ASEAN facilitan la identificación de colecciones en Asia. El EDIT, que incluye a participantes de las 30 colecciones principales de Europa y América del Norte, facilita el acceso a información digital sobre colecciones de referencia.
<i>Actividad planificada 6: fortalecimiento de las redes existentes para la cooperación regional en taxonomía.</i>	<i>Resultado 2.6.1:</i> incluir todas las instituciones taxonómicas en redes apropiadas para evaluar y crear capacidad, para 2012.	Existen numerosas redes de nivel mundial, que funcionan especialmente como asociaciones de propiedad y explotación locales (LOOPS) de la Red de Cooperación Técnica de BioNET-INTERNATIONAL, que actualmente incluye a miembros de 153 países. Se requiere la aprobación del gobierno para que un país pueda ser miembro formal de una LOOP.
	<i>Resultado 2.6.3.</i> Identificar, para 2010, centros regionales para la codificación de barras de ADN, tomando en consideración otras iniciativas pertinentes, e incorporarlos en la red de laboratorios del Consortium for Barcode of Life (CBOL), cuando proceda y de conformidad con la legislación nacional.	El Consortium for Barcode of Life (CBOL) ha realizado reuniones regionales. Actualmente, cuenta con más de 170 organizaciones miembros de más de 50 países.
<i>Actividad planificada 7: elaborar un sistema coordinado de información sobre taxonomía</i>	<i>Resultado 3.7.2.</i> Crear, para 2012, una norma aceptada internacionalmente para las descripciones de nivel de colección con el fin de que los registros de las colecciones sean claros antes de que todos los especímenes se incluyan en la base de datos.	Biodiversity Information Standards (TDWG) ha desarrollado una norma para el acceso a los datos de colecciones biológicas (ABCD). Véase: http://www.tdwg.org/activities/abcd/
	<i>Resultado 3.7.3.</i> Producir una lista de verificación ampliamente accesible de especies conocidas, como etapa hacia un registro mundial de especies vegetales, animales, microorganismos y otros organismos, para 2012.	Las bases de datos participantes que contribuyen a la Catalogue of Life Partnership han dado a conocer una lista de verificación de especies conocidas, a la que se puede acceder mundialmente, que cubre 1,16 millón de especies. De acuerdo con la segunda edición de <i>Numbers of Living Species in Australia and the World</i> , se calcula que la cantidad total de especies descritas aceptadas del mundo se aproxima a 1 900 000 especies. Meta 1 de la estrategia GSPC, lista de trabajo de especies vegetales conocidas - Dicha lista ha aumentado de alrededor del 20% de las especies vegetales en 2004 a alrededor del 70%-80% en 2010.

¹⁸ Se han omitido en el cuadro las actividades planificadas para las que no había información disponible.

Actividad planificada¹⁹	Resultado	Situación a noviembre de 2009
	<p><i>Resultado 3.7.4.</i> Poner a disposición de los interesados mil millones de registros de especímenes digitalizados, para fines de 2008.</p>	<p>A octubre de 2009, la GBIF había publicado 133 162 268 registros en su portal; además, hay otros recursos digitales que aún no participan en la GBIF.</p> <p>La Iniciativa de Plantas de América Latina y de África, financiada por Andrew W. Mellon, cuenta con más de 120 asociados en el mundo y ha publicado en línea más de medio millón de especímenes tipo. http://plants.jstor.org</p> <p>El South African National Biodiversity Institute (SANBI) mantiene más de 1,2 millón de especímenes, y los datos de 1 millón de especímenes ya se habían almacenado en un sistema de computación en 2009.</p>
<i>Actividad planificada 7: elaborar un sistema coordinado de información sobre taxonomía</i>	<p><i>Resultado 3.7.5.</i> Aumentar los medios y el índice de digitalización de la literatura taxonómica, incorporando interfaces simples y eficaces para localizar y tener acceso al contenido biológico, que sean interoperativos con proyectos biológicos importantes, y con estructura conforme con las normas apropiadas para datos.</p> <p>Hitos del programa Biodiversity Heritage Library: 6 000 000 páginas disponibles para fines de 2008; 15 000 000 páginas disponibles para fines de 2009; y 25 000 000 páginas disponibles para fines de 2010.</p>	<p>En septiembre de 2009, la Biodiversity Heritage Library contenía casi 16 millones de páginas de más de 39 000 volúmenes. Otras iniciativas tales como AnimalBase también ofrecen material informativo taxonómico digitalizado, y muchos boletines están publicando sus contenidos en medios digitales.</p>
	<p><i>Resultado 3.7.6.</i> Elaborar, para 2010, como mínimo cinco tratamientos taxonómicos basados en la Web, que cubran grandes grupos taxonómicos, ecosistemas y regiones, para poder comparar su utilidad.</p>	<p>El proyecto CATE ha publicado tratamientos taxonómicos basados en la Web para <i>Araceae</i> (palmeras) y <i>Sphingidae</i> (esfinges). Los miembros del proyecto EDIT han trabajado con tres grupos objetivo y, por medio de la herramienta “Scratchpads”, varios taxonomistas colaboran a través de aplicaciones de Web para crear tratamientos taxonómicos.</p>
	<p><i>Resultado 3.7.7.</i> Elaborar, para 2010, un prototipo de Sistema de información mundial sobre las especies, de libre acceso, tal como lo solicitó la Iniciativa de Potsdam 2010, y una versión completa de dicho sistema con información sobre todas las especies, para 2020.</p>	<p>Varios actores diferentes, tales como TDWG, la GBIF, el EDIT, Atlas of Living Australia y EoL, están desarrollando los elementos de este sistema, con miras al objetivo del año 2020 del nuevo plan estratégico del Convenio.</p>

¹⁹ Se han omitido en el cuadro las actividades planificadas para las que no había información disponible.

Actividad planificada ²⁰	Resultado	Situación a noviembre de 2009
<i>Actividad planificada 7: elaborar un sistema coordinado de información sobre taxonomía</i>	<i>Resultado 3.7.8.</i> Crear un sistema de páginas Web sobre las especies, con participación de la comunidad, y un programa para su crecimiento y sostenibilidad, para 2010.	El proyecto Encyclopedia of Life (EoL) está desarrollando un sistema de páginas Web de especies de acceso abierto, Wikispecies, que está publicando páginas de diferentes maneras. Se han construido varios miles de páginas Web como parte de iniciativas menos abarcadoras.
<i>Actividad planificada 12: diversidad biológica agrícola.</i>	<i>Resultado 4.12.3.</i> Crear y comenzar a probar códigos de barra de ADN como sistema de identificación para taxones piloto (por ej.: moscas de la fruta – tephritidae– o cochinilla), para 2010, con miras a la inspección agrícola en las fronteras.	La Tephritis Barcode Initiative (Iniciativa de código de barras para tephritidae) es un “proyecto de demostración” de dos años que creará un sistema operativo para identificar moscas de la fruta en todo el mundo. Otras iniciativas de códigos de barras incluyen aves, peces, mosquitos, lepidópteros, biota de la región polar y zooplancton marino. El Plant Protection Research Institute of South Africa está liderando un proyecto para desarrollar una colección de referencia de insectos a escala y la base de datos de código de barras del ADN relacionada, con la meta de implementar un sistema de identificación de validez regional.
<i>Actividad planificada 15: acceso y participación en los beneficios.</i>	<i>Resultado 5.15.2.</i> Organizar un taller internacional de las autoridades nacionales competentes y Puntos focales nacionales para la Iniciativa Mundial sobre Taxonomía y el Acceso y participación en los beneficios, con el fin de deliberar sobre los obstáculos existentes para la transferencia internacional de materiales biológicos destinados a la investigación no comercial, de conformidad con la legislación nacional y las obligaciones internacionales aplicables en materia de consentimiento fundamentado previo, a más tardar para la reunión del OSACTT previa a la COP 10.	Diez organismos nacionales y organizaciones científicas internacionales convocaron un taller en Bonn, Alemania, en noviembre de 2008, para tratar el tema “Acceso y participación en los beneficios en investigación sobre diversidad biológica sin fines comerciales”. Se invitó a 51 participantes de 24 países basándose en su experiencia con el CDB y cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios de organismos de ciencias biológicas, políticas y gubernamentales y ONG y otras organizaciones de interesados. Los participantes también representaban de manera equilibrada diferentes regiones geográficas y perspectivas. Los resultados del taller se han dado a conocer y estarán disponibles para las reuniones en las que se trate el régimen de acceso y participación en los beneficios propuesto. En el documento UNEP/CBD/WG-ABS/7/INF/6 se presenta un informe del taller.

²⁰ Se han omitido en el cuadro las actividades planificadas para las que no había información disponible.

Actividad planificada	Resultado	Situación a noviembre de 2009
<i>Actividad planificada 16: especies exóticas invasoras (EEI)</i>	<i>Resultado 5.16.1:</i> Suministrar listas/información sobre EEI a todos los países, para 2010.	<p>La Base de Datos Mundial de Especies Invasoras (IUCN CSE) proporciona información sobre EEI en la Web, y la Red Global de Información sobre Especies Invasoras (GISIN) realizó talleres para integrar las bases de datos de EEI existentes.</p> <p>La red Delivering Alien Invasive Species Inventories for Europe (DASIE) informó 11 000 especies exóticas en Europa y dio a conocer los datos en Internet. La North European and Baltic Network on Invasive Alien Species (NOBANIS) proporciona un portal de información sobre especies exóticas e invasoras en Europa del norte y central. Sin embargo, no se ha completado la integración/interoperabilidad de las bases de datos debido a una coordinación limitada entre los proveedores de datos.</p>
<i>Actividad planificada 19: Áreas protegidas</i>	<i>Resultado 5.19.1.</i> Hacer inventarios para cada área protegida para mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces y mariposas, para 2010	<p>Por medio de la colaboración entre el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (PNUMA-WCMC) y la Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad (GBIF), se ha incluido información sobre la existencia de especies de la base de datos de la GBIF en la Base de datos mundial sobre zonas protegidas (www.wdpa.org).</p>
<i>Actividad planificada 19: Áreas protegidas</i>	<i>Resultado 5.19.3.</i> Crear un proyecto piloto para demostrar la identificación de los hábitats y el establecimiento de prioridades para crear nuevas áreas protegidas, mediante distribución de la posición de las especies en los niveles local, nacional y regional que se identificarán y difundirán a través del Mecanismo de facilitación, para 2009.	<p>La Network for Conservation Practitioners (NCEP) ofrece las herramientas disponibles para modelos de distribución de especies en http://biodiversityinformatics.amnh.org/index.php?section=sdm_build</p> <p>El proyecto Open Modeller de Brasil proporciona vínculos a las herramientas disponibles en http://openmodeller.cria.org.br/</p> <p>PNUMA-WCMC: El consorcio GLOBIO ha desarrollado un modelo espacial de escenarios de escala mundial de impactos pasados y futuros del cambio ambiental en la diversidad biológica.</p>

²¹ Se han omitido en el cuadro las actividades planificadas para las que no había información disponible.